



Fibra Inn publica Convocatoria a la Asamblea Ordinaria Anual de Tenedores a celebrarse el 26 de abril de 2024

Monterrey, México, 26 de marzo de 2024 – CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple (como causahabiente final y universal de Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria), en su calidad de fiduciaria del Fideicomiso DB/1616 o Fibra Inn (BMV: FINN13) (“Fibra Inn” o “la Compañía”), el fideicomiso de bienes raíces hotelero en México internamente administrado y especializado en servir al viajero con marcas globales, anuncia:

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS CON CLAVE DE PIZARRA “FINN13”, EMITIDOS POR EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DB/1616 (ANTERIORMENTE F/1616) DEL CUAL CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE ES FIDUCIARIA, A CELEBRARSE EL 26 DE ABRIL DE 2024.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley de Mercado de Valores, 217, 218, 219, 220 y 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones del Crédito, la Cláusula Octava, sección 8.1 del Fideicomiso DB/1616 (el “Fideicomiso”), se convoca a los tenedores (los “Tenedores”) de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios con clave de pizarra “FINN13” (los “CBFIs”), emitidos por el Fideicomiso, a la **ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES**, a celebrarse de conformidad con lo siguiente:

Fecha: Viernes 26 de abril de 2024.

Hora: 10:00 a.m.

Domicilio: Masari, Casa de Bolsa, S.A., ubicadas en Prado Norte No. 125, piso 2, colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, código postal 11000.

Lo anterior, para tratar y resolver los asuntos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual sobre las actividades efectuadas por el Fideicomiso en el ejercicio 2023.
2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual sobre las actividades efectuadas por el Fideicomiso en el ejercicio 2023, en materia de ASG.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité Técnico, Comité de Auditoría, Comité de Prácticas, Comité de Nominaciones y Compensaciones, Comité Financiero, Comité de Inversiones y Comité de ASG del Fideicomiso, respectivamente, en el ejercicio 2023.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual en relación con los informes del Auditor Externo del Fideicomiso respecto del ejercicio 2023, así como la opinión del Comité Técnico sobre el contenido de dicho informe.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Reporte Sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales al 31 de diciembre de 2023.

En México:
Sergio Martínez, RI
Fibra Inn
Tel. 81-5000-0200
ir@fibrainn.mx





6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del Fideicomiso, correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2023 y de la aplicación de los resultados en dicho ejercicio.
7. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y ratificación de Santiago Pinson Correa como Miembro Independiente del Comité Técnico.
8. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y ratificación de Lorena Margarita Cárdenas Costas como Miembro Independiente del Comité Técnico.
9. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y ratificación de José María Garza Silva como Miembro Independiente del Comité Técnico.
10. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y designación y/o ratificación de un Miembro Independiente del Comité Técnico.
11. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia de Abelardo Hernández Juliá, para estar en condiciones de ser ratificado como Miembro Independiente del Comité Técnico por un tenedor o grupo de tenedores que de forma individual o en conjunto ostentan al menos el 10% de los CBFIs en circulación, en atención a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.
12. Información relativa a la ratificación de Abelardo Hernández Juliá como Miembro del Comité Técnico (Independiente, sujeto a la calificación de independencia del punto inmediato anterior o, en su defecto, Patrimonial), propuesto por tenedor o grupo de tenedores que de forma individual o en conjunto ostentan al menos el 10% de los CBFIs en circulación, en atención a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.
13. Información relativa a la continuidad de Alejandro Wassiliu como Miembro Patrimonial del Comité Técnico y su suplente, designados por Tenedor o grupo de Tenedores con tenencia igual o superior al 10% de CBFIs en circulación, en atención a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.
14. Información relativa a la continuidad de Diego Andrés Cisneros y Santiago Riveroll Mendoza como Miembros Patrimoniales del Comité Técnico y sus respectivos suplentes, designados a través del Fideicomiso de Fundadores, en atención a lo establecido en el Fideicomiso.
15. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de emolumentos a los Miembros Independientes del Comité Técnico.
16. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de emolumentos a los Miembros Patrimoniales del Comité Técnico, designados por el Fideicomiso de Fundadores.
17. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la actualización de la Política para Miembros Independientes del Comité Técnico previamente aprobada por esta Asamblea el 30 de abril de 2021, a efecto de i) denominarse "Política para Miembros del Comité Técnico" y ii) modificar el número máximo de sesiones remuneradas para consejeros que cuenten con emolumentos autorizados.
18. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los índices de apalancamiento y liquidez del Fideicomiso, para el periodo de 12 meses posteriores al 30 de abril de 2024, en atención a lo previsto por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
19. Información relativa a la cancelación del Fondo de Recompra actual y propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo para ser destinado a recompra de CBFIs propios, por un importe de \$250,000,000.00 M.N. (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), para el periodo de 12 meses posteriores al 30 de abril de 2024, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 56, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores.
20. Información relativa a la validación realizada por el Comité de Nominaciones y Compensaciones sobre los resultados del ejercicio 2023 con relación al Esquema de Incentivos a Largo Plazo autorizado por la Asamblea de Tenedores el 30 de abril de 2021 y el 28 de abril de 2022.
21. Designación de Delegados Especiales para llevar a cabo los acuerdos que se tomen en la Asamblea.



22. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Asamblea.

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea, los Tenedores deberán presentar las tarjetas de admisión correspondientes a sus CBFIs, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir en las oficinas de Masari, Casa de Bolsa, S.A., ubicadas en Prado Norte No. 125, piso 2, colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, código postal 11000, a la atención de Irais L. López Rodríguez y/o Gerardo Raymundo Vélez (correos: irais.lopez@masari.mx y gerardo.raymundo@masari.mx) (teléfonos: 55-5350-50-50 Ext. 415 y 416), los títulos o las respectivas constancias de depósito expedidas por el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, dentro del horario comprendido entre 8:30 y 16:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores. Contra entrega de las constancias, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en la que constarán el nombre del Tenedor y el número de CBFIs que representen, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores.

La información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos del orden del día de la **ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES** se encontrarán a disposición de los Tenedores con al menos 10 (diez) días anteriores a la celebración de dicha Asamblea, en las oficinas del Representante Común, en la sede de la Asamblea, y también podrán ser consultados en el portal electrónico del Fideicomiso: www.fibrainn.mx.

Ciudad de México, 26 de marzo de 2024.

María Monserrat Uriarte Carlin y Alonso Rojas Dingler
Delegados Fiduciarios
CIBanco, S. A., Institución de Banca Múltiple
como Fiduciaria del Fideicomiso